

**DIPUTADO HÉCTOR MANUEL RAMOS COVARRUBIAS**  
**Reporte de asistencia al II Seminario-Taller en Materia de**  
**Competitividad para la Industria de Cruceros en México**

**Puerto Vallarta, Jalisco, Septiembre de 2008.**

## **I. Justificación:**

Dada la importancia de la actividad turística para la economía del país y en particular en el desarrollo regional de los puertos turísticos mexicanos es que se hace necesario fomentar la creación de Agendas de corresponsabilidad de actividades que ayuden a impulsar los niveles de competitividad de los destinos turísticos de cruceros en nuestro país, debido a lo cual, es que resulta de gran valía escuchar y conocer la problemática que enfrenta la Industria de Cruceros en México a través de la interlocución con los funcionarios de los tres niveles de gobierno, de los integrantes de los Comités Locales de Cruceros, de los Tour Operadores, Agentes Consignatarios, Administraciones Portuarias Integrales del país, Cámaras y Asociaciones de la Industria e Integrantes de la Asociación de Cruceros Florida-Caribe (FCCA), entre otros.

Lo anterior a fin de juntos buscar dar solución a los problemas que impiden el óptimo desarrollo de la industria de cruceros, y así contribuir a la competitividad de los puertos nacionales frente a los del resto del mundo

## **II. Desarrollo:**

Durante el desarrollo del Foro fueron presentadas las siguientes conferencias:

### **"Importancia de las Agendas de Competitividad"**

La Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE), expuso, el diseño de una agenda de competitividad para convertir a México en un Hub logístico de clase mundial.

### **"Programas Federales de Impacto en los Municipios Turísticos que reciben Cruceros"**

La Lic. María del Rosario Castro Lozano, Coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), presento los objetivos y estrategias de los Programas Federales en apoyo a los municipios turísticos que reciben cruceros.

### **"¿Competitividad y Cruceros? Eso depende de nosotros".**

El Ing. Francisco Manuel Fernández-Castillo y Garcés, Director de Investigación del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), mostró, como la industria de cruceros puede ser un catalizador de la competitividad en México.

## **Mesas de Trabajo**

Los participantes nos distribuimos en cuatro mesas de trabajo de acuerdo a la clasificación de ruta de cruceros, lo anterior, con la finalidad de exponer e intercambiar información para validar un trabajo previo elaborado por SECTUR, con base en las variables de la competitividad señaladas por el Foro Económico Mundial.

Mesa 1 Ruta Pacífico Norte y Mar de Cortés

Mesa 2 Ruta Pacífico Sur

Mesa 3 Ruta del Caribe Mexicano

Mesa 4 Ruta del Golfo de México

## **Taller de Posicionamiento del Marca**

Estuvo a cargo del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), se trabajo con los elementos de diferenciación y unicidad de destinos y rutas, a fin de promover que sean más atractivos para los visitantes y provocar el descenso e incremento del gasto en los destinos de cruceros. Integrantes de las Rutas:

1. Pacífico Norte y Mar de Cortés
2. Pacífico Sur
3. Caribe Mexicano
4. Golfo de México:

### **III Conclusiones:**

Para contribuir al desarrollo integral de la industria turística de cruceros en nuestro país, se concluyó que se deberá:

- I. Elevar la competitividad en los niveles aplicables, es decir: en las regiones, en los destinos, en las industrias y en las empresas.
- II. Reconocer la naturaleza transversal y multiplicidad de factores que intervienen en la actividad turística, incluyendo el segmento de los cruceros.
- III. Creación de cadenas productivas.
- IV. Garantizar la protección y respeto al medio ambiente, mejoras tecnológicas constantes, esfuerzo permanente por introducir innovaciones, instituciones gubernamentales fuertes y eficientes, educación y formación de alto nivel y especialización de la fuerza laboral, acceso a créditos, imagen, calidad en el servicio.
- V. Desarrollar un modelo orientado a la recuperación y protección de los recursos naturales en los destinos turísticos, al desarrollo regional y local y

la introducción constante de innovación tecnológica para el incremento de la productividad.

- VI. Necesidad de preparar y aplicar planes de ordenamiento territorial y planificación urbana e inversiones en infraestructura básica, reducción de la contaminación en las playas, recogida y tratamiento de residuos sólidos, mejora en los espacios urbanos, modernización y diversificación de los productos turísticos así como desarrollo de experiencias únicas por destino.
- VII. Buscar el establecimiento de incentivos fiscales y financieros, la asistencia técnica, la innovación tecnológica en sus operaciones, la formación de trabajadores y empresarios, la facilidad para aperturar y operar negocios, el reforzamiento tanto de los encadenamientos productivos como del asociacionismo empresarial.
- VIII. Crear medidas de coordinación eficiente entre los puertos
- IX. Mayor seguridad y certeza jurídica para los inversionistas.

X. Poner en marcha el Proyecto de facilitación y mejora regulatoria para el segmento de cruceros, así como un Análisis del proceso de arribo y despacho de cruceros turísticos

XI. Estandarización y uniformidad de criterios para todos los puertos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a smaller loop and a long, sweeping tail stroke.